

BASES

La promoción denominada "¡Tus compras te dan pasta!" se llevará a cabo del día 14 al 31 de Octubre de 2011 (de lunes a sábado y el domingo día 30) entre todos los clientes del Centro Comercial Valle Real.

Traer efectuar una compra en al menos 2 de estos 3 establecimientos:

- Establecimiento 1: Eroski.
- Establecimiento 2: Leroy Merlin.
- Establecimiento 3: Resto de tiendas.

y cuya suma de importes de los tickets sea igual o superior a 15 €, el cliente presentará los justificantes de compra (tickets) en el stand de la promoción, instalado durante los días de la promoción en la Gran Plaza Central del C.C. Valle Real (planta baja) y en horario de 10 hs. a 22 hs. (de lunes a sábado y domingo día 30).

Serán válidos sólo los tickets de compras realizadas durante los días de la promoción (del 14 al 31 de Octubre de 2011).

La mecánica de participación consistirá en lo siguiente:

- Los clientes que cumplan los requisitos de la promoción tendrán derecho a presentar los tickets en el stand de plaza central. El máximo de veces que un cliente puede presentar sus tickets en un mismo día será de TRES.
- El personal del stand desempeñará el siguiente cometido:
 - Comprobar que las compras han sido realizadas en las fechas indicadas.
 - Comprobar que la suma de tickets de al menos dos de los establecimientos arriba indicados (1, 2, 3) tienen un valor igual o superior a 15 €.
 - Invalidar los tickets de compra con el sello de Valle Real, para que no puedan ser reutilizados en la promoción.
 - Entregar un premio en el momento al cliente (vale descuento de 5 €).

Premios:

- 10.000 vales descuento de 5 € a utilizar en compras iguales o superiores a 20 € realizadas en las tiendas de Valle Real adheridas a la promoción e identificadas con un distintivo.

Mecánica de entrega:

- Los vales descuento de 5€ se repartirán de forma directa y automática entre los clientes que hayan validado, según las bases, sus tickets de compra.
- Cada hora (60 minutos) se entregarán 52 vales de 5€ cada uno. Las entregas se realizarán entre las 10 hs. y las 22 h. inintermittentemente, en un total de 12 repartos diarios y sumando 624 vales por día y un total de 9.984 vales para toda la campaña promocional. Habrá un remanente de 16 vales que se entregarán a lo largo de los 16 días de promoción.
- Los vales descuento no repartidos en la franja horaria correspondiente pasarán a acumularse a la franja horaria siguiente y así sucesivamente hasta el final de la promoción.
- Una pantalla de plasma ubicada en el stand de la promoción dispondrá de un cronómetro y una casilla de cuenta atrás del 52 al 0, descontando vales entregados hasta agotarse los mismos cada fracción de 60 minutos (cada 60 minutos de la cuenta atrás del cronómetro).
- La validez de la hora la impondrá el cronómetro ubicado en el stand sobre cualquier reloj, tanto del cliente como del personal del centro o personal del stand, siendo el cronómetro de la promoción visible en la pantalla. La única forma de control horario existente.

Los clientes respetarán la cola de acceso a la promoción, siendo ajenos a dicha organización tanto el personal del stand como el Centro Comercial Valle Real.

Se entregará un sólo vale descuento de 5 € por cada suma de al menos dos tickets de compra igual o superior a 15 € hasta agotar existencias.

Los vales descuento de 5 € se podrán utilizar **del 1 al 26 de Noviembre de 2011**.

Los vales descuento de 5 € **NO SON ACUMULABLES**.

No se obtendrán más vales descuento por superar los 15 €.

El listado de las tiendas adheridas a la promoción en las que el cliente agraciado puede utilizar su vale descuento de 5 € estará disponible en el stand de la promoción hasta el 31 de Octubre, y en las Oficinas de Gerencia y en www.centrovallereal.com para quien desee consultarlo hasta el 26 de Noviembre.

El premio o premios obtenidos en la promoción nunca serán canjeados por otros premios o por su valor en metálico.

Los vales descuento podrán ser utilizados única y exclusivamente en los establecimientos indicados o adheridos a la promoción.

Los premiados deberán aceptar expresamente ceder el derecho a que su nombre, y si fuese necesario su imagen o voz, sean publicados en los medios de comunicación y en el propio Centro Comercial Valle Real como testimonio de la promoción.

No podrán participar en la promoción trabajadores directos del Centro Comercial Valle Real, ni de los establecimientos que lo componen. En caso de que algún comerciante o empleado manipule/reserve el uso de los tickets de compra del establecimiento en su uso particular o en beneficio de terceras personas se procederá a la denuncia correspondiente. Los tickets y puntos correspondientes de cualquier compra son única y exclusivamente del cliente que ha realizado la misma, entendiendo el mal uso del ticket de compra por parte del trabajador o comerciante como una estafa y uso fraudulento del mismo.

Los participantes deberán tener más de 18 años.



VALLERREAL
Un centro animado